

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**7654** *SCHAEFFLER IBERIA, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
SCHAEFFLER IBERIA INVEST, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, con fecha 27 de julio de 2016, los socios únicos de SCHAEFFLER IBERIA, S.L.U. (Sociedad absorbente) y de SCHAEFFLER IBERIA INVEST, S.L.U. (Sociedad absorbida), acordaron en junta universal, aprobar la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de SCHAEFFLER IBERIA INVEST, S.L.U. por parte de SCHAEFFLER IBERIA, S.L.U., produciéndose la transmisión en bloque del patrimonio de la sociedad absorbida, la cual se extingue sin liquidarse, y la sucesión, a título universal, en todos los derechos y obligaciones que dimanen de dicho patrimonio, por parte de la sociedad absorbente.

La fusión ha sido acordada de acuerdo con el proyecto de fusión, con aprobación del balance de las sociedades intervinientes cerrados al 31 de diciembre de 2015, y con eficacia contable a partir del día 1 de enero de 2016.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades citadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de la sociedades de oponerse a la fusión, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión.

Elgoibar, 27 de julio de 2016.- El Secretario (no consejero) del Consejo de Administración de SCHAEFFLER IBERIA, S.L.U., D. Antonio Cazalla Ortiz y el Administrador único de SCHAEFFLER IBERIA INVEST, S.L.U., D. Valentín Guisasola Gallastegi.

ID: A160048162-1